

**La tutoría universitaria como práctica docente: fundamentos y métodos para el desarrollo de planes de acción tutorial en la universidad<sup>1 2</sup>**

*University tutoring as a teaching practice: basis and methods for the development of tutorial action plans at the university*

*Tutoria universitária como prática de ensino: fundamentos e métodos para o desenvolvimento de planos de ação tutorial na universidade*

José Luis Aguilera García <sup>Ⓐ</sup>

<sup>Ⓐ</sup> Universidad Complutense de Madrid – UCM, Madrid, MAD, España, <https://orcid.org/0000-0002-5272-1390>, [joseluag@ucm.es](mailto:joseluag@ucm.es)

**Resumen:**

La tutoría alcanza, hoy día, una especial consideración en los procesos de formación de los aspirantes a maestros y profesores. Sin embargo, su práctica habitual promueve un distanciamiento con la didáctica, relegándola a una mera atención al alumnado en relación con cuestiones que no inciden, esencialmente, en el alcance de los propósitos que la universidad debe perseguir. En este trabajo, se pretende ofrecer una significación adecuada de la tutoría en la educación superior, con singular proyección en la formación inicial de los profesores de todo el sistema educativo, promoviendo acciones que la sitúen en el lugar que, como práctica docente, le corresponde. Una revisión crítica de las concepciones y prácticas de la tutoría universitaria, y de sus efectos y consideraciones sobre los alumnos, permite ofrecer los fundamentos y métodos que se precisan para alcanzar el exigente cometido que la didáctica universitaria persigue en la formación inicial de los futuros docentes.

**Palabras clave:** tutoría universitaria, docencia, enseñanza, didáctica, formación de profesores

<sup>1</sup> Normalização bibliográfica: Mônica Silva (Tikinet)

<sup>2</sup> Preparação e revisão de texto (Espanhol): Camila Campos - [camilacampos.revisora@gmail.com](mailto:camilacampos.revisora@gmail.com)

**Abstract:**

*Nowadays, tutoring is held in high esteem in the training processes of aspiring teachers. However, its habitual practice promotes a distancing from didactics, which is relegated to a mere service to the students regarding issues that essentially do not affect the scope of the purposes that the university must pursue. The present work aims to propose an adequate meaning of tutoring in higher education, with a unique projection in the initial training of teachers throughout the educational system, promoting actions that place tutoring in its proper position as a teaching practice. A critical review of higher education tutoring's concepts and practices, and of its effects on, and understandings about, students, makes it possible to establish the needed bases and methods to achieve the demanding task that higher education didactics pursues in the initial training of aspiring teachers.*

**Keywords:** *higher education tutoring, teaching, education, didactics, teacher training*

## Introducción

La educación, proceso inexcusablemente requerido en la natural evolución del ser humano, permanece siempre incompleta, siempre falible en su esencial pretensión de encontrar mejores formas de vida para la humanidad. No pueden las personas eludir la actividad educativa. Es la esencia de su permanencia en el universo, la responsable de su actual realidad, la precursora de su proyección futura. Nos referimos a la educación en el sentido kantiano, la consideramos como el desarrollo y orientación de la facultad racional (Kant, 2003), y no solo como un legado de saberes, en el sentido que señalara Durkheim (2013) oponiéndose al filósofo alemán. Y es que hoy puede afirmarse bastante de lo que entonces solo casi podía intuirse: nuestra cualidad racional determina lo que somos, es responsable de nuestra humanidad (Damasio, 2018) y precisa de orientación desde otras racionalidades que vayan contribuyendo al progresivo alcance del bienestar generalizado en las formas de vida.

La actividad educativa, entendida de esta forma, no puede ser un ejercicio de adoctrinamiento ni de sumisión de la persona al poder hegemónico de una sociedad dominante, pues tiene como misión fundamental el cambio continuo del ser humano hacia su perfeccionamiento constante, hecho que lleva ineludiblemente el de la humanidad. El concepto hace referencia a un proceso amplio que tiene por finalidad el desarrollo integral de la persona,

siempre en tendencia al perfeccionamiento y desde sus propios cimientos, lo que permite a González Jiménez y Macías Gómez (2004, p. 328) afirmar que “educar es darle continuidad a la genética”. Esta forma de entender la educación proporciona el sentido a gran parte de las ideas expuestas anteriormente, sobre todo frente a otras que la relegan a una mera transmisión de los saberes del docente con la intención de que sean repetidos.

Debe, por tanto, ser la razón educada del docente, su conocimiento como resultado del ejercicio de su racionalidad, lo que se exponga al alumno, no para que lo asimile a modo de contenido, sino para que provoque en él los procesos de construcción de su propio conocimiento. Quizás sea este el criterio de autoridad que debe prevalecer en una relación educativa para no convertirla en despótica y tirana, “prevaleciendo por tanto el poder/fuerza de la razón dialogada, nunca la razón de la fuerza/poder impuesta” (Fernández Pérez, 2005, p. 154).

Todo lo que precede tiene acción directa sobre la necesidad de atender a la diversidad del alumnado, de atender en definitiva su singularidad, pero no como algo excepcional, sino como lo propio y distintivo del ser humano y de la naturaleza en general. Por tanto, no debe pensarse en procesos homogéneos de enseñanza, deben tenerse en cuenta las diferentes formas de pensamiento de cada alumno, enraizadas en su singularidad genuina y particular, y favorecer su propio desarrollo. Sería imposible proponer aulas homogéneas para educar; se requeriría un aula por cada alumno; y, aun así, no podrían cumplirse los fines educativos, pues se dificultaría el desarrollo de la socialización de los estudiantes, lo que impediría su crecimiento integral; sin embargo, sí pueden completarse los procesos generados en las aulas mediante el ejercicio de la tutoría.

Si bien puede afirmarse con Rodríguez Espinar (2012, p. 14) que la tutoría es consustancial a la docencia universitaria y viene ligada a los procesos formativos de la educación superior, su práctica viene siendo diferente en función de los ambientes y concepciones que sobre la universidad se pueden distinguir a lo largo de su historia (Lobato Fraile & Guerra Bilbao, 2016). De esta manera, la acción tutorial viene siendo muy diferente en una universidad alemana, donde se forja un compromiso esencial entre profesores y alumnos en la generación de un conocimiento científico, que, en la universidad francófona, orientada al desarrollo de las profesiones, o que, en las universidades inglesas, como la de Oxford, donde el tutor es una figura docente reconocida en el ámbito universitario por su capacidad para desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico en los alumnos.

Sin negar las experiencias de tutoría desarrolladas durante años por diferentes instituciones universitarias, la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior supuso, para España y varios países Latinoamericanos, un impulso en los planes de acción tutorial, pues vieron en estas prácticas un importante soporte para favorecer el trabajo autónomo del estudiante y la relevancia que se le confiere en el aprendizaje (Lobato & Guerra, 2014; 2016). Un análisis detenido de los planes de acción tutorial que se impulsaron desde distintas universidades españolas puede encontrarse en González-Jiménez, Macías-Gómez, Rodríguez-Sánchez, García y Aguilera-García (2010). Estos autores constatan que dicho impulso ha servido más para enfatizar unas funciones que hacen de la tutoría una práctica de los docentes orientada a favorecer la incorporación de los nuevos alumnos en el ambiente y funcionamiento universitarios, y a resolver dudas sobre la materia impartida, que para promover su sentido docente, que permanece inédito al entender que ya se desarrolla en la atención que a los alumnos se confiere dentro del tiempo que como profesor se destina a clarificar aspectos de la materia, revisar calificaciones y atender cuestiones puntuales de los alumnos en relación con el entorno universitario. A todo ello se denomina tutoría académica y, junto con la realizada por compañeros de cursos superiores, viene siendo también la de mayor implante en Latinoamérica (Lobato Fraile & Guerra Bilbao, 2016). De esta forma, se priva del suficiente detenimiento al desarrollo de una práctica que, necesariamente unida a la que tiene lugar en las aulas, logre dar continuidad al trabajo docente de los profesores universitarios. Así lo constata también Dopico Rodríguez (2013) al concluir que,

A la vista de los resultados analizados antes, el profesorado universitario parece estar de acuerdo en mantener una relación tutorial con sus alumnos basada en los encuentros programados en el despacho para seguir fijando la línea argumental de las clases presenciales. Esto no parece que ayude mucho a las ganancias de aprendizaje del alumnado, que incentive sus deseos indagadores o que éste muestre satisfacción con la calidad de la enseñanza que recibe (p. 213).

Se pretende en este trabajo superar las insuficiencias que se vienen detectando en la actual práctica de la tutoría, dentro de los planes universitarios de acción tutorial, para impulsar otras de mayor y mejor alcance, porque inciden en el cometido esencial de las instituciones universitarias y en la responsabilidad que tienen para con la sociedad; y todo ello desde un análisis de lo ya existente, para darle una mejor continuidad. Con ese fin, tras una revisión crítica del sentido de la universidad y las prácticas de acción tutorial que en ella se vienen ejerciendo, se proponen los principios orientadores de una tutoría docente que sirva para lograr el cometido

principal que hoy puede y debe reclamarse a las instituciones universitarias, si queremos que puedan servir para un mejor impulso de las formas de vida desde la extensión del bienestar a todos y cada uno de los seres humanos.

## **Finalidades generales y situación actual de la universidad**

Como paso previo a posibles planteamientos sobre las principales vías de formación didáctica y actividad de tutoría del profesorado, conviene analizar algunas propuestas que han servido de reflexión y fundamento para entender el sentido universitario. Ya en su tiempo, Ortega Y Gasset (1992, p. 41) señaló tres finalidades de la universidad: transmisión de la cultura, formación de profesionales e investigadores, y desarrollo de la investigación científica. Aquí ya está presente el papel fundamental de contribución al desarrollo social a través de la formación de profesionales que se van haciendo competentes al buscar la superación del conocimiento alcanzado por la humanidad.

Por su parte, Giner de los Ríos también indicó que

Desde un principio hallamos, más o menos vagamente, condensadas en las universidades, y en proporciones diferentes, la investigación científica; la elaboración de la verdad así adquirida; su incorporación en el sistema de su cultura general; la transmisión y difusión de su cultura, de sus puntos de vista, sus sentimientos, sus ideales, mediante la enseñanza; la educación moral de la juventud; su preparación para ciertas profesiones, con otras funciones que aquí se siguen (Giner, 1990, pp. 108-109).

La cultura, la ciencia y su proyección social en el desarrollo de profesiones son también elementos considerados esenciales por este autor; quien no olvida la relevancia que tiene la construcción de un conocimiento mediante la investigación.

También la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha elaborado diversos informes que hacen referencia a la importancia de la enseñanza superior y su trascendente repercusión en el progreso de las sociedades hacia su bienestar.

La enseñanza superior es a la vez uno de los motores del desarrollo económico y uno de los polos de la educación a lo largo de la vida. Es, a un tiempo, depositaria y creadora de conocimientos. Además, es el principal instrumento de transmisión de la experiencia, cultural y científica, acumulada por la humanidad- (UNESCO, 1996, p. 148).

Y es importante detenerse en el afán por considerar la generación y no solo la transmisión del conocimiento como finalidad esencial, propia y singular de esta etapa educativa, pues solo así lograremos que la universidad alcance su verdadero cometido, a la vez que se reclama el sentido más valioso de la tutoría universitaria. El conocimiento, entendido en su doble acepción, como efecto y acción de conocer, no puede quedar anclado en el legado que la humanidad vaya dejando. Precisa un hacer generador que impulse la superación de las limitaciones que lleva implícitas todo logro en el saber, y eso requiere un ejercicio reflexivo y crítico que encuentra su mejor lugar en la acción de unos tutores adecuadamente preparados para orientar su ejercicio. Sin duda, tutores que son docentes investigadores capaces de orientar el desarrollo del pensamiento del alumno sobre el conocimiento que ha sido adecuadamente expuesto en fundamentos y métodos desde la docencia impartida en las aulas.

Constatamos, entonces, que las principales funciones universitarias que han ido consolidándose a lo largo de los años son las siguientes:

- La investigación científica.
- La preparación y el desarrollo de las profesiones.
- La generación del conocimiento científico con base en el conjunto de saberes construidos por la humanidad precedente.

Todo ello orientado hacia la construcción de formas de vida plenamente satisfactorias para la totalidad de los seres humanos, como no puede ser de otra manera tratándose de instituciones educativas, al entender “la educación como un proceso compuesto de hechos que constituyen acciones encaminadas al logro de vivir y hacerlo lo más satisfactoriamente posible” (González Jiménez, 2005, p. 717). Y quizás sea esta una buena forma de ir alcanzando el cometido de responsabilidad social que viene reclamándose a la universidad desde hace unos años, como forma de orientar su proyección social, al legitimar el conocimiento y a los egresados universitarios frente a las necesidades sociales (Vallaey, 2014). Pero el conocimiento, y el efecto que su generación produce en los egresados universitarios, resulta un producto singular que se va logrando en cada alumno, lo que hace de la tutoría universitaria una práctica docente de notable valor para el alcance de estos cometidos, aunque la revisión que realizan Olarte-Mejía y Ríos-Osorio (2015) en relación con las prácticas universitarias que se vienen implementando para lograr universidades socialmente responsables evidencia el total olvido en el que se encuentra la tutoría.

Cada vez se hace más imprescindible una forma de docencia universitaria en consonancia con los procesos de aprendizaje, que desarrolle en los alumnos las cualidades que les permitan generar un conocimiento en el que, siguiendo a González Jiménez (2005, p. 717), “(...) su adquisición y difusión como base del poder y del posible estado de bienestar son esenciales”. Esta forma de docencia debe cubrir las necesidades demandadas por la sociedad, y aquellas que, sin hacerlo, le son tan o más necesarias. La universidad tiene, en la tutoría, una oportunidad para superar su actividad como mera escuela de profesionalización, para lo que precisa potenciar en los alumnos el desarrollo de cualidades – manifestadas en modo de capacidades, destrezas y habilidades – que las profesiones demandan, pero derivadas de los fundamentos que hacen adecuado su uso y construcción, reclamando su continuo perfeccionamiento y desarrollo.

El sentido de la tutoría como práctica docente en la universidad, nos exige revisar, ahondar y construir algunos conceptos previos que puedan ayudarnos a fundamentar su necesidad inexcusable para el cumplimiento de los fines propios de la enseñanza superior universitaria; enseñanza que se concreta aquí en modo distinto a la desarrollada por otros centros de formación superior. Aclarados el sentido de la educación universitaria, nos detenemos, en lo que sigue, en la forma en que deben ser entendidos el tutor y su práctica.

## **Algunas aclaraciones y consideraciones en torno al concepto de tutor**

Si bien la práctica de la tutoría ha estado siempre vinculada a los procesos de enseñanza, en formas más académicas o sociales, como expone con detalle González-Benito (2014), el término *tutor* se caracteriza por la gran polisemia que diversos autores del mundo de la pedagogía y de la psicología le han ido atribuyendo, frecuentemente desde el ámbito de la orientación educativa. Lázaro Martínez (1997, p. 75; 2003, p. 119) analiza algunas de las definiciones que autores destacados han hecho del término y de sus funciones, situando al docente como eje común a todas ellas, en conjunción con estos términos: *tutela, guía, asesoramiento, orientación, ayuda, asistencia, personalidad total e integración de la persona*. A menudo, estos términos y otros similares son empleados por una gran mayoría de los autores interesados por la orientación y la tutoría universitaria (Álvarez Pérez & González Afonso, 2015; Gairín, Muñoz-Moreno, Galán-Mañas,

Fernández-Rodríguez, & Sanahuja-Gavaldà, 2017), aunque con matices que configuran modos de hacer significativamente distintos.

Por poner un ejemplo, no es lo mismo guiar al alumno por un camino que el tutor estima conveniente para él que orientarlo en el proceso de construcción de su singular camino. No es lo mismo orientar la carrera profesional de una persona respondiendo a unos u otros criterios válidos desde la óptica del orientador que posibilitar mecanismos de conexión de los saberes expuestos con su aplicación real, con la finalidad, claramente intencionada, de que el estudiante descubra aquellos itinerarios más afines a su conocimiento e interés. No obstante, todas las opiniones expuestas lo son en torno al mismo término, construido en modo diferente según la intencionalidad de su autor, intencionalidad que se aprecia frecuentemente no ajustada a las necesidades, más o menos explícitas, de los alumnos.

Todo esto nos lleva a afirmar que, a la hora de establecer el significado más ajustado al término *tutor*, hemos de tener en cuenta el ámbito en el que se desarrolla su actividad tanto como las finalidades de su acción. El tutor debe contribuir a un mejor desarrollo de los itinerarios formativos de los alumnos, entendiendo este desarrollo ajustado a las finalidades propias de la universidad y a un mejor aprovechamiento del período educativo. Esto exige profundizar en el conocimiento y en su interés para la vida, más que proporcionar informaciones derivadas del interés personal de quienes encuentran en las prácticas de tutoría un medio para lograr sus singulares propósitos.

En la conformación de la figura del tutor universitario son muchas las cuestiones relevantes que hemos de tener presentes. De toda la variedad de ideas existentes sobre el tema, se han seleccionado, con sentido crítico, aquellas de cuyo análisis pueden extraerse las bases para una proyección futura de esta actividad que, en continuidad con la docencia ejercida en las aulas, mejore el presente, progresando en la educación de los universitarios hacia la formación de seres humanos y profesionales capaces de hacer una alta aportación a la común lucha por un estado de bienestar generalizado.

## **Aproximación definitoria del concepto de tutor**

Se recogen aquí algunas de las aproximaciones definidoras más representativas del concepto de tutor en la universidad. En estrecha relación con el sentido universitario, se destaca la propuesta de Álvarez Pérez (2003, p. 93): “(...) defendemos un rol de tutor universitario

como educador, preocupado por fomentar el desarrollo integral del alumnado desde el marco de la propia práctica educativa”.

En modo similar, Pantoja Vallejo (2005) manifiesta la contribución del tutor a la formación integral de los alumnos, o sea, la intervención sobre cuestiones informativas, formativas, de asesoramiento y orientación, influyendo en aspectos educativos, personales y profesionales del alumno. Otro autor que hace hincapié en la formación integral del alumno es Ferrer (2003) cuando afirma que “la tutoría universitaria es una actividad de carácter formativo que incide en el desarrollo integral de los estudiantes en su dimensión intelectual, académica, profesional y personal” (p. 72).

La literatura existente en relación con el tutor en el entorno universitario pone de manifiesto diferencias notables en la manera de entenderle y, consecuentemente, en la consideración de sus funciones. Las palabras de Campillo, Martínez y León (2016, p. 791) son muy representativas:

Dependiendo la literatura que se consulte se hace referencia a tutores, mentores o asesores (...). Sin embargo, ya sea que se hable de un tutor, mentor o asesor, en todos los casos, se trata de una figura que es vista como un modelo, un guía, un líder o un facilitador que busca ayudar al alumno en su recorrido durante la universidad.

Lo que claramente se echa en falta es situar al tutor como docente quien, desde sus prácticas de enseñanza, logra un desarrollo integral del alumno, porque contribuye al ejercicio y orientación de su capacidad de pensamiento reflexivo y crítico. Desde aquí, sería más coherente el desempeño de las otras funciones derivadas de la anterior. De otra forma, y en muchas ocasiones, el tutor resulta ser alguien ajeno a su función esencial, lo que disminuye la potencia de sus funciones y prácticas. No es, por ello, extraño que los alumnos no consideren necesaria su actividad, como se aprecia en Martínez Clares, Martínez Juárez y Pérez Cusó (2016).

Entre las funciones que más suelen atribuirse a los tutores se sintetizan en la siguiente tabla las presentadas por Solá Martínez y Moreno Ortiz (2005, p. 132), ampliándolas con las de otros autores, entre los que se encuentran, además de los anteriores, Del Rincón (2003, p. 129), Alañón Rica (2003, p. 37), Lobato (2003), Zabalza (2003) y Pérez Boullosa (2006), dado que suelen ser las que más se citan en la literatura sobre el tema:

<b>FUNCIONES DEL TUTOR</b>	
<b><i>DIMENSIONES</i></b>	<b><i>FUNCIONES</i></b>
<b>CONOCIMIENTO</b>	Promover la construcción de conocimiento científico a través de procesos de reflexión y análisis crítico de los precedentes. Facilitar el desarrollo de procesos de investigación y contribuir a este.
<b>ACADÉMICA</b>	Analizar dificultades de aprendizaje. Ayudar a construir un plan de estudios realista y el seguimiento de este. Ayudar en la construcción del itinerario académico en función de los intereses del alumno. Motivar y animar hacia el estudio y el esfuerzo por profundizar en el conocimiento. Estimular el sentido crítico de los conocimientos presentados en las materias. Favorecer el interés por la ciencia y la investigación. Ayudar a construir vínculos relacionales entre los diferentes conocimientos.
<b>PERSONAL</b>	Conocer al alumno y el desarrollo de sus cualidades. Ayudar en la resolución de problemas a través de procesos adecuados de toma de decisiones. Favorecer la autonomía y la singularidad. Promover el desarrollo personal en el ámbito de las profesiones. Favorecer la construcción de soluciones para los imprevistos que puedan surgir. Desarrollar la autoestima. Potenciar la integración universitaria.
<b>PROFESIONAL</b>	Promover el desarrollo de habilidades de inserción laboral. Ayudar a construir soluciones a demandas de su profesión. Favorecer la construcción de itinerarios profesionales coherentes y adaptados a las necesidades sociales. Ayudar a encontrar información sobre el desarrollo profesional de su carrera y a analizarla críticamente.

Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia, en su mayoría, son funciones que no evidencian una clara continuidad con las prácticas docentes iniciadas en las aulas, pues, aunque algunas de las referidas como académicas pudieran entenderse en el sentido que se viene refiriendo en este artículo, la ausencia de procedimientos que las conecten con lo desarrollado en las aulas pone de manifiesto el escaso detenimiento que en ello hacen los autores.

Así mismo, en lo que al perfil se refiere, suele destacarse que debe ser un profesional que utilice métodos sugestivos, que sea una persona agradable, que le guste lo que hace, que plantee actividades igualmente interesantes, que sea capaz de crear un clima cómodo en las

relaciones personales para que cada uno se sienta libre de participar dando sus opiniones y pareceres, facilitando información... También, aunque con carácter más excepcional, suele establecerse como requisito el dominio del conocimiento y de procedimientos científicos, sobre todo para estudios de posgrado, señalando, con ello, la importancia de que la tutoría se desarrolle en torno a estos factores (Rivera Obregón, Siu Quevedo & López López, 2017)

En la siguiente tabla, recogemos las cualidades, concretadas en conocimientos, habilidades y actitudes, que muestran dos de los autores que consideramos más acertados a la hora de describir las exigencias del tutor universitario y que, a su vez, representan el pensamiento de otros académicos entre quienes se encuentran Brunet Gutiérrez y Negro Failde (1993), representando el pensamiento de Carl Rogers, Salvador (1993), Galve Manzano y García Pérez (1992), Miller (1971), Artigot Ramos (1973) y Corominas Rovira (2001).

	<b>PERFIL DEL TUTOR</b>	<b>Pérez Bouillosa (2006, p. 154)</b>	<b>Solá Martínez &amp; Moreno Ortiz (2005, p. 141)</b>
<b>CONOCIMIENTOS</b>	Perfil académico propio de la formación del estudiante	X	
	Formación específica sobre tutoría universitaria	X	
	Conocimiento del plan de estudios y de la vida universitaria	X	
	Contenidos básicos de las materias del plan	X	
	Conocimiento de recursos de ayuda y asesoramiento	X	
	Conocimiento de las distintas alternativas curriculares	X	
	Información sobre las principales salidas	X	
<b>HABILIDADES</b>	Técnicas de entrevista	X	
	Dinámicas de grupo y dirección de grupos	X	
	Capacidad de planificación	X	
	Capacidad de organización	X	
	Competencia en comunicación	X	
	Relaciones personales	X	X
	Empatía	X	X
	Aptitud para obtener y manejar información	X	
	Carácter observador		X
	Habilidad para proponer sin imponer		X
	Autoexigencia / Rigor		X
	Motivador		X
	Sistemático		X
	Ordenado		X

<b>ACTITUDES</b>	Disponibilidad	X	
	Escucha	X	
	Compromiso	X	
	Servicio	X	
	Responsabilidad	X	
	Confidencialidad	X	
	Apertura	X	X
	Accesibilidad	X	
	Flexibilidad	X	X
	Tolerancia	X	
	Autenticidad		X
	Congruencia / Coherencia		X
	Interés positivo hacia el alumno		X
	Comprensión		X
	Autocrítica		X
	Justicia hacia los alumnos / lo llamamos equidad		X
Humildad		X	

Fuente: Elaboración propia

Cabe decir al respecto que, si bien estos autores describen con acierto algunos de los requisitos del tutor, sobre todo en lo referente al nivel de relación con el alumno y el grado de interés y compromiso que adoptan con el cometido que deben desarrollar, de nuevo se echan en falta las cualidades del tutor que le permiten generar conocimiento. Sin estas cualidades suficientemente aseguradas en fundamentos y métodos, la tarea del tutor queda relegada a una mera transmisión de información y reiteración de teorías con mayor o menor grado de acierto e interés pedagógico.

No obstante, como ya se ha indicado anteriormente, se considera lo más conveniente una *tutoría universitaria institucionalizada* con un tutor o equipo tutorial profesional y con total dedicación a esta labor, compatible con la docencia en las situaciones que lo permiten, quizás las más eficaces y eficientes también. La propuesta que se desarrolla dentro de las conclusiones finales de este trabajo intenta un procedimiento que reúne estas particularidades.

## Tutoría universitaria presente y proyecciones futuras

La tutoría universitaria sigue siendo un tema de creciente interés, como ponen de manifiesto los recientes trabajos de estos autores: Bejar (2018); Martínez Clares, Pérez Cusó, & González Morga (2018); Macías-Gómez, Rodríguez-Sánchez, Aguilera-García y Gil-Hernández (2017); Díaz Galindo, Rodríguez Sierra y Conejo Carrasco (2017); López Gómez (2016), Álvarez

y Álvarez (2015), entre otros. Esto ocurre porque las instituciones universitarias ven en esta práctica un importante soporte para el incremento de su calidad educativa.

La mayoría de los autores entienden la tutoría, en cualquiera de sus formas, como una actividad inherente al profesor, pues consideran que todo profesor es tutor, lo que no implica necesariamente que tenga que ser él quien culmine la acción de tutela. Atendiendo al carácter integral de esta actividad, Álvarez Pérez (2002) expone:

Hablamos, por tanto, de una concepción amplia de la tutoría, que va más allá de la tarea que todo profesor universitario realiza en sus asignaturas, abarcando los aspectos que tienen que ver con la madurez y desarrollo integral del alumnado. (...) Las actividades y tareas a realizar en el horario de tutoría deben estar en consonancia con el propio proceso de enseñanza, puesto que no son cosas diferentes (p. 93).

Como veremos un poco más adelante, existen prácticas de tutoría plenamente integradas en la universidad y en sus finalidades, que se realizan por profesionales muy cercanos al profesor, tutores propiamente dichos, que, en estrecha coordinación, completan su actividad y la continúan fuera de las aulas, pero en perfecta sintonía, con el objetivo de favorecer el desarrollo integral del alumno. Hacia estas prácticas se pretende caminar con este trabajo.

Las diferentes concepciones de tutoría presentes en los países anglosajones —siendo el sistema británico el de mayor tradición en esta práctica educativa— han ido evolucionando en los últimos años, modificando sus quehaceres habituales e incluyendo diferentes figuras para el tutor universitario. Lobato, Del Castillo, Arbizu y Castillo Prieto (2004) recogen algunas de estas formas de tutoría, entre las que destacan la personal, la académica, la profesional y la tutoría entre iguales.

El Reino Unido cuenta con una arraigada tradición en el ámbito de la tutoría universitaria, sobre todo en los Colleges, preocupándose tanto de la orientación personal como de la educativa y vocacional del estudiante. Una prueba del valor educativo que tiene la tutoría en el sistema británico se muestra en la siguiente referencia de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior – ANUIES –:

La actividad central del sistema tutorial inglés (tutoring) es el trabajo escrito (essay), que el tutor propone al estudiante, cuya finalidad es enseñar a pensar al alumno y a argumentar sobre un tema seleccionado como mecanismo para desarrollar su capacidad crítica. Los antecedentes más próximos a la idea de tutoría académica son los de la Universidad de Oxford, en la que el estudiante tiene un encuentro semanal con el profesor (tutor) que le es asignado. El alumno prepara un ensayo por semana para discutir oralmente con su tutor, lo que no excluye que se utilicen otros apoyos educativos como son lecturas adicionales, clases, bibliotecas, prácticas en

laboratorio, conferencias, etcétera. También es importante la interacción que se da con otros compañeros en el desarrollo de diferentes actividades académicas (ANUIES, 2000, p. 20).

En realidad, en las universidades ubicadas en ese ámbito cultural, el tutor no es necesariamente un docente, aunque puede cumplir una misión en justa continuidad con lo que se practica en la docencia de las aulas. En ocasiones, suelen calificarlo como “académico”. Si bien el modelo británico no es trasladable de forma íntegra a cualquier contexto, la base de sus experiencias, debidamente analizada, puede sugerir acciones apropiadas, contribuyendo, así, a planificar buenas prácticas que mejoren sustancialmente los procesos educativos de la educación superior.

De las funciones señaladas para los tutores pueden extraerse los objetivos que se persiguen a la hora de institucionalizar las prácticas de tutoría y, tras una revisión y selección crítica de los autores que desarrollan este tema, se sintetizan a modo de resumen los siguientes:

OBJETIVOS	Solá Martínez y Moreno Ortiz (2005, p. 141)	Hernández de la Torre (2003 pp. 148-149)	Alcón (2003, p. 91)	Pérez Boullosa (2006, p. 136)	Jiménez Betancort y Álvarez Pérez (2003, p. 31)	Alañón Rica (2003, p. 42)	Almajano Pablos (2003, pp. 91-92)	Álvarez Pérez y otros (2003, p. 183)	Rodríguez Moreno (2002, pp. 72-78)
Facilitar la toma de decisiones / basarse en pedagogía reflexiva			X						
Trabajar el autoconocimiento		X							
Tener autocontrol		X							
Desarrollar medios para abordar situaciones de la vida real		X							
Clarificar valores		X							
Fomentar hábitos de pensamiento científico: indagación, creatividad, iniciativa, contraste de opiniones, curiosidad investigadora e intelectual	X	X							
Tener hábitos de reflexión crítica	X								
Construir conocimiento	X								
Canalizar el acceso y mejorar el flujo de información en los departamentos									

Informar sobre dificultades de estudiantes						X	X		
Identificar y superar dificultades de aprendizaje / Mejorar el rendimiento	X			X	X	X	X		X
Resolver dudas, conceptos...				X	X		X		
Desarrollar hábitos y técnicas de estudio	X	X		X			X		
Proporcionar apoyo / motivación				X					
Asesorar sobre estrategias en una materia	X	X		X		X			X
Profundizar en el conocimiento				X					
Favorecer el aprendizaje autónomo				X					
Favorecer la integración de estudiantes			X	X	X				
Clarificar objetivos personales y ayudar a su logro				X					X
Promover la participación estudiantil				X					
Orientar el proceso formativo				X					
Decisiones a tomar decisiones para itinerarios curriculares				X		X			X
Ayudar a tomar decisiones sobre itinerarios profesionales		X		X	X	X			X
Desarrollar competencias clave para el ejercicio profesional.				X					X
Desarrollar / orientar integralmente al estudiante universitario		X	X	X	X			X	
Reducir el fracaso y el abandono					X				
Alcanzar una actitud positiva respecto a las tutorías	X					X		X	
Promover participación de profesores en las tutorías								X	

Fuente: Elaboración propia

Puede observarse en la tabla anterior la gran diversidad de objetivos que los autores señalan, relacionados con las áreas personal, académica y laboral. Si atendemos a los mayormente presentados, vemos que más de la mitad de los autores coinciden en señalar cuatro objetivos principales:

- Desarrollo y orientación integral del alumno universitario.
- Identificación y mejora de las dificultades del aprendizaje, favoreciendo, así, el buen rendimiento académico.
- Asesoramiento sobre las estrategias —en su mayoría cognitivas— que se requieren para obtener éxito en una materia determinada.
- Ayuda para tomar decisiones coherentes sobre itinerarios profesionales.

Una observación reflexiva sobre estas finalidades de la tutoría universitaria nos hace pensar que no existe un alto grado de consenso sobre la práctica de esta función docente. Por una parte, se alude al desarrollo integral de los alumnos, lo que, en principio, sería la finalidad

más general, salvo que, al intentar concretar este fin, se pueda observar cierta desviación hacia alguno de los ámbitos considerados, normalmente hacia el académico, pero restringido a la resolución de dudas, revisión de trabajos, hábitos y técnicas de estudio, o bien hacia la orientación profesional.

Lo que más llama la atención es la escasa alusión que se hace a los procesos de generación y construcción del conocimiento, cometido de especial relevancia en el ámbito universitario. De hecho, considerando los objetivos: facilitar la toma de decisiones desde un enfoque pedagógico reflexivo y crítico; fomentar hábitos de pensamiento científico; y construir conocimiento; como los más relacionados con esta finalidad, puede observarse que solo tres publicaciones los señalan como principales cometidos de la tutoría universitaria - Alcón (2003, p. 91), Hernández de la Torre (2003, pp. 148-149) y Solá Martínez y Moreno Ortiz (2005, p. 141)-. La propuesta que se presentará como conclusión de este trabajo, incidirá en estos aspectos que son de especial relevancia.

## Conclusiones y propuesta

La universidad actual debe presentar el conocimiento con intención de contribuir a su generación a través de procesos que permitan establecer su crecimiento en permanente superación, convirtiéndose, así, en motor de cambio hacia el progreso de la sociedad. Esto conlleva que sus docentes, profesores y tutores deben ser capaces de favorecer el singular pensamiento de los alumnos desde una actitud reflexiva y crítica en ellos, derivada de impulsar una mirada inquisidora sobre lo establecido, con la obligación de orientarla hacia el bienestar general y generalizado en las formas de vida. A su vez, esto representa el principal atractivo que una universidad puede tener para los estudiantes de cualquier región del mundo. Universidades como Harvard, Oxford y Cambridge lo evidencian y, todas ellas, consideran la tutoría como una práctica esencial entre las funciones de sus docentes. Así, la universidad, como un ámbito en el que se construye la personalidad de los alumnos, con el objeto de completarla como componente individual y proyecto profesional, exige que ella misma aporte los medios y las condiciones para el logro de esa doble finalidad.

Es necesario matizar algunas consideraciones en las que se basen las actuaciones de la docencia universitaria, puesto que las concepciones de partida influyen de manera determinante

en todo el proceso y fines de la acción del alumnado. En este sentido, se aportan las siguientes matizaciones:

- El concepto de tutoría se entiende como:
  - Facilitación de elecciones a los estudiantes con datos que les informen, de manera fiable y contrastada; y no se concibe desde su implícito matiz adoctrinador, actualmente mayoritario; no se trata de conducir al estudiante, ni de incentivar personalidades desde cánones o estándares que, al no existir, equivocan o merman el desarrollo de las personas.
  - Contribución a formar criterios y dar opciones como procesos en ajustada secuencia que no se pueden vertebrar sobre imposiciones. No se trata de dar matices directivos para instalar un pensamiento débil, sino apertura a horizontes desde donde la mirada pueda irse rectificando desde la ampliación del conocimiento, conocimiento generado con el ejercicio reflexivo, crítico, riguroso y perseverante del conocer. Las libertades, si son, son compartidas, y el mejor ámbito para compartir es la común entrega para conseguir un estado de bienestar generalizado. Esto, si se consigue adoctrinando, genera injusticia y desigualdad.
  
- El concepto del conocimiento se entiende como:
  - Efecto y acción de conocer (González Jiménez, 2006), de manera que, en el estudiante universitario, este conocimiento debe ampliarse en intensidad y extensión; y tanto el propio conocimiento como sus proyecciones profesionales, mejorando las formas de vivir individuales y en agrupaciones de una u otra extensión.
  - Más allá de orientaciones tenazmente dirigidas por criterios de autoridad que conducen a aniquilar el progreso en el conocimiento y en la utilidad de sus aplicaciones.

Desde las consideraciones anteriores, se entiende que la tutoría universitaria tiene un carácter docente; y, dentro de la práctica de la enseñanza actual, la realizan los profesores con su actividad docente e investigadora, pudiendo realizarla también otros profesionales docentes

que trabajen estrechamente con los profesores y den continuidad a su actividad en el aula. La legislación universitaria de cada país sería la más indicada para seleccionar la figura más oportuna para estos profesionales. Sin duda, quienes como profesores estén comenzando su trayectoria profesional, vinculando el ejercicio profesional con la trayectoria formativa, serían las figuras más oportunas.

## Objetivos a conseguir desde la tutoría universitaria

La tutoría que se viene proponiendo se encuentra al servicio del mejor logro de las finalidades universitarias y las características definidoras de las sociedades actuales, que reclaman ciudadanos y profesionales que participen activamente en sus procesos vitales. Por esta razón, la docencia universitaria no debe limitarse a la transmisión del saber —como conocimientos no refutables—, sino que debe generar y fomentar el avance del conocimiento a través de la reflexión crítica, por lo que los docentes —profesores y tutores— deben demostrar —para poderlo enseñar— su compromiso con el progreso social —trascendiendo las demandas sociales—, constituyendo un ejemplo para su entorno.

De forma amplia, y desde una consideración extendida y no suficiente en el qué y cómo de sus pretensiones, los objetivos generales que afectan a la actividad propia de la tutoría universitaria pueden considerarse los siguientes:

- Contribuir a elevar la buena calidad del proceso formativo en el ámbito de la cimentación de conocimientos, promoviendo el desarrollo de cualidades propias de la racionalidad, necesarias para seguir conociendo, mediante la utilización de estrategias que complementen e incentiven la actividad reflexiva, dialogante y crítica, descubridora e integrativa y enriquecedora de intereses.
- Ofrecer al alumno apoyo individualizado mediante su acercamiento al proceso de conocer como actividad propia, incentivada desde su actitud personal hacia el conocimiento y su proyección como ciudadano y futuro profesional, como mejor manera de promover el éxito personal y académico.

También se establece objetivos generales que devienen en el desarrollo de estos otros:

- Propiciar relaciones positivas entre profesor y alumno a través de una comunicación más cercana y precisa, favoreciendo en el primero un mayor conocimiento de los problemas y expectativas de los alumnos, generando alternativas de atención que incidan en su formación como aquí va siendo expuesta.
- Reducir, e incluso eliminar, los índices de fracaso por retraso o abandono de estudios al promover la implicación de los estudiantes en la consecución de las finalidades universitarias, ocupando, así, la tutoría un papel decisivo en el incremento del nivel de eficiencia final, en su mejor sentido.

Además, conviene resaltar que la acción de los tutores debe realizarse en modo ajustado a las cualidades del alumno, cualidades que, en gran parte de los estudiantes, presentan manifestaciones similares en función del curso en el que se hallen matriculados. Esta acción puede requerir, en los dos primeros años, una orientación hacia cualidades más fundamentales y genéricas, junto con un apoyo para favorecer su integración en el centro y configurar su plan de estudios. En cambio, en los dos últimos años del grado, la orientación debe hacerse, además, hacia una proyección profesional y de continuación de procesos de enseñanza y aprendizaje.

## Requisitos del tutor universitario

El tutor universitario es el profesional de la docencia que muestra los siguientes aspectos en su actividad cotidiana —docencia e investigación: conocimiento, interés y compromiso. Además, debe poseer métodos pedagógicos para hacer la enseñanza y la investigación una sola realidad en la que ambas se muestren inseparables (González Jiménez & Macías Gómez, 2004, p. 303). Entre las cualidades personales del tutor universitario se podrían destacar las siguientes: comprensión, apertura, iniciativa, coherencia, sensibilidad, respeto, honestidad, responsabilidad que conlleva conocimiento, interés y compromiso.

Los conocimientos profesionales —retomando lo anteriormente expuesto— que deben tener, adquirir o perfeccionar mediante un proceso de formación permanente son los siguientes:

- Poseer un significado claro y distinto del valor educativo del conocimiento y de su trascendencia en toda manifestación y actividad humana.

- Tener un amplio conocimiento sobre cómo promover la actividad de conocer a través del estudio, considerando los diferentes estilos y estrategias de aprendizaje, diagnóstico e intervención en dificultades de aprendizaje con origen en problemas personales; más allá de normas estereotipadas escasamente válidas solo para salir del paso.
- Desarrollar y potenciar en los alumnos una plena comunicación educativa, en ajustada correspondencia con una educación universitaria de prestigio.
- Conocer el ámbito en que desarrolla su actividad.
- Tener facilidad para ayudar a los alumnos en las actividades de distinguir y elegir.
- Conocer informaciones sobre el proceder educativo universitario, la normativa universitaria, las funciones de la estructura organizativa...
- Tener experiencia investigadora.

## Planificación general del proceso de selección y formación de los tutores universitarios

En lo referente a la formación inicial de aquellos tutores que comienzan su carrera profesional en el ámbito de la docencia universitaria, se proponen, básicamente, tres momentos importantes del proceso formativo general:

- durante el doctorado y, especialmente en la ejecución de la tesis doctoral; los directores de estas tesis deberán ser diferenciados mediante selección en cada Departamento Universitario;
- durante el periodo de selección, formación y prueba, en el que se busca la evidencia de que los elegidos conocen cómo deben indagar siempre sobre causas y han transformado este indagar en una actitud habitual;
- durante el ejercicio de su práctica investigadora en tanto el aspirante va hacia la convicción con la cual va obteniendo la permanente vinculación entre el investigar y la docencia.

El proceso de formación de los docentes que desean ejercer la actividad de tutoría puede realizarse de manera integrada en la formación correspondiente que reciban como profesores en sentido estricto, buscando sus concreciones en las actividades propias de la tutoría, con soporte en la formación continua y singular para esta práctica.

El proceso formativo de todos los tutores debería ser de un curso constituido por cuatro temáticas fundamentales y sobre el ámbito que la universidad determine. Las temáticas serían:

- Teoría del conocimiento humano y su comunicación: la didáctica.
- Características evolutivas del adulto como alumno universitario: la interacción comunicativa.
- Conocimiento de las temáticas de la titulación: su valor educativo como fin didáctico esencial.
- Informaciones y recursos sobre la organización y el desarrollo de la tutoría: el ámbito educativo.

En la superación de estas temáticas deberá condicionar el ejercicio de la docencia como profesores-tutores o solo como tutores. Debería aplicarse de manera distinta a profesores veteranos que deseen ser tutores —algunos de los cuales no tendrían que cursarlas—, a profesores noveles o a tutores en sí.

Todos los tutores deberán pasar por un proceso formativo continuo, si bien hay que diferenciar entre los profesores con mucha experiencia de aquellos cuya pericia sea escasa, opción ofrecida en esta propuesta; la formación deberá ser más extensa y exhaustiva en los docentes que, además, sean tutores —según las opciones ofrecidas—.

## **Síntesis final y proyección futura**

Con todo lo anterior, y como un reclamo que se hace apremiante e inexcusable para las universidades, quedan puestos de manifiesto los siguientes aspectos fundamentales para el ejercicio de la tutoría como aquí se viene defendiendo:

- El tutor debe entenderse como un profesional de apoyo constante que necesita ser eficaz en la enseñanza universitaria, para la cual necesita prepararse según lo expuesto.
- También queda en evidencia que la tutoría suele ser un estadio de docencia que precede a una vida profesional posterior, lo que establece la posibilidad de inicio de una carrera docente universitaria.
- El apoyo de los tutores resulta esencial para la práctica educativa cuando esta no se entiende como la repetición de lo que impone el criterio de autoridad, confundiendo al

conocimiento con la simple habilidad de reproducir algoritmos para resolver problemas simplemente análogos a los tradicionales en la vida académica.

Sobre el apoyo de estos tres pilares, se finaliza este trabajo señalando algunos aspectos que pueden ir introduciéndose en las universidades, con el propósito de variar su inercia y lograr hacer que la tutoría sea un auténtico soporte para el cambio, con el fin de lograr su revaloración en las sociedades actuales:

- Conviene que las tesis doctorales de los docentes sirvan también como parte de un proceso formativo singular, que implique ya un primer acercamiento a la docencia universitaria desde un conocimiento y ejercicio práctico como tutores. Esto es factible siempre que sus directores sean profesores universitarios y los trabajos de investigación conducentes a la realización de las tesis doctorales se vinculen con los ámbitos de conocimiento y enseñanza por ellos practicados. Una buena coordinación y planificación docente, junto con un entendimiento de la tutoría como el que aquí se viene proponiendo, serían suficientes para su implantación.
- Es necesario mejorar los procesos de selección de los aspirantes a docentes universitarios para evidenciar que se posee el conocimiento suficiente para ir hasta el fondo de las temáticas, ir al fondo en fundamentos y métodos desde los que generar cambios en las formas de vida. Evidencias de su dominio y proyección en la enseñanza, deben ser un requisito para la selección. Pueden buscarse, al menos inicialmente, sin variar la estructura y organización de las formas de selección actualmente practicadas, con tan solo introducir criterios que atiendan a estos aspectos, y analizar el contenido de los méritos alegados.
- Es necesario que la enseñanza universitaria sea una unidad con la investigación sobre las temáticas que afectan al universo y sus formas de vida, buscando influir en ellas para incrementar el estado general de bienestar de todos y cada uno de los seres humanos. Para ello, la docencia debe entenderse como una secuencia lógica desde el esfuerzo reflexivo crítico y de observación que conlleva la actividad investigadora. Los temas de investigación que ocupan a profesores y tutores deben estar presentes en las prácticas del aula y en la continuidad que de ellas deben hacer los alumnos, apoyados por los tutores. Esto es posible, si los docentes lo tienen en cuenta en la planificación de sus materias.

Estas últimas propuestas, lejos de pretender variar la actual estructura y organización de las instituciones universitarias, persiguen sentar las bases desde las que ir variando su funcionamiento hacia el logro de unos egresados capaces de incidir en la mejora de las formas de vida y de un conocimiento que pueda verse proyectado en las sociedades como cumplimiento de la responsabilidad que las universidades contraen. La tutoría que se ha propuesto viene a ser un apoyo esencial para ello.

## Referencias

- Alañón Rica, M. T. (2003). Planificación, desarrollo y evaluación del Plan de Acción Tutorial en la universidad. In P. Álvarez Pérez, & H. Jiménez Betancort (Orgs.), *Tutoría universitaria* (pp. 33-49). Santa Cruz de Tenerife: Servicio de Publicaciones Universidad de La Laguna.
- Alcón, E. (2003). Tutoría personalizada y pedagogía reflexiva en el contexto universitario. In F. Michavila, & J. García Delgado (Eds.), *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad* (pp. 85-94). Madrid: Comunidad de Madrid. Dirección General de Universidades.
- Almajano Pablos, M. P. (2003). La tutoría universitaria en la sociedad del conocimiento. In P. R. Álvarez Pérez, & H. Jiménez Betancort (Orgs.), *Tutoría universitaria* (pp. 79-93). Santa Cruz de Tenerife: Servicio de Publicaciones Universidad de La Laguna.
- Álvarez, M., & Álvarez, J. (2015). La tutoría universitaria: del modelo actual a un modelo integral. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 125-142.
- Álvarez Pérez, P. (2002). *La función tutorial en la Universidad: Una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*. Madrid: EOS.
- Álvarez Pérez, P. R., & González Afonso, M. C. (2015). Estrategias de intervención tutorial en la universidad: una experiencia para la formación integral del alumnado de nuevo ingreso. *Tendencias pedagógicas*, 16, 237-256.

- Anuies. (2000). *Programas institucionales de tutoría*. Ciudad de México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior. (Colección de la Biblioteca de la Educación Superior. Serie Investigaciones)
- Artigot Ramos, M. (1973). *La tutoría*. Madrid: ICE, Universidad Complutense de Madrid.
- Bejar, L. H. (2018). La tutoría como instrumento esencial para desarrollo personal, comunitario, social y el aprendizaje intelectual de los/as estudiantes de nivel superior, de manera integrada e integradora a la vida. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 52-58.
- Brunet Gutiérrez, J. J., & Negro Failde, J. L. (1993). *Tutoría con adolescentes: técnicas para mejorar las relaciones interpersonales a lo largo del curso*. Madrid: San Pío X.
- Campillo, M. L., Martínez, J. G., & León, R. M. (2016, noviembre). Prácticas de integración para disminuir el abandono estudiantil en la educación superior. *Anales de la Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior*, 3, 786-797. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Corominas Rovira, E. (2001). La orientación y la tutoría en la Educación Secundaria Obligatoria. In Álvarez, M., & Bisquerra, R. (Orgs.), *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Cispraxis.
- Damasio, A. (2018). *El error de Descartes: La emoción, la razón y el cerebro humano*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Del Rincón, B. (2003). Las tutorías personalizadas como factor de calidad en la universidad. In F. Michavila, & J. García Delgado (Eds.), *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad* (pp. 129-152). Madrid: Comunidad de Madrid. Dirección General de Universidades.
- Díaz Galindo, Y. T., Rodríguez Sierra, A. V., & Conejo Carrasco, F. (2017). Perfil idóneo del tutor para un correcto acompañamiento a los estudiantes en el curso Práctica en Responsabilidad Social. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 5(1). Recuperado de <https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>
- Díez Hochleitner, R. (2004). El profesor universitario cara al futuro. In F. Michavila, & J. Martínez (Orgs.), *La profesión del profesor de universidad* (pp. 23-51). Madrid: CAM. Consejería de Educación.
- Dopico Rodríguez, E. (2013). Tutoría universitaria: propuestas didácticas de competencia tutorial. *Revista de Docencia Universitaria*, 11(2), 195-220.
- Durkheim, E. (2013). *Educación y Sociología*. Barcelona: Península

- Fernández Pérez, M. (2005). El proceso de evaluación. In P. Sánchez Delgado (Coord.), *Enseñar y aprender* (pp. 147-168). Salamanca: Témpera.
- Ferrer, J. (2003). La acción tutorial en la universidad. In F. Michavila, & J. García Delgado (Eds.), *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad* (pp. 67-84). Madrid: Comunidad de Madrid. Dirección General de Universidades.
- Gairín, J. G., Muñoz-Moreno, J. L. M., Galán-Mañas, A., Fernández-Rodríguez, M., & Sanahuja-Gavaldà, J. M. (2017). El plan de acción tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad. *Revista de Educación Inclusiva*, 6(3), 89-107.
- Galve Manzano, J. L., & García Pérez, E. M. (1992). *La acción tutorial*. Madrid: CEPE.
- Giner de los Ríos, F. (1990). *Escritos sobre la Universidad española*. Madrid: Espasa Calpe, Colección Austral.
- González-Benito, A. M. (2014, julio). Antecedentes y evolución histórica de la acción tutorial: apuesta por una educación integral y de calidad. *Anales del Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa, Espanha*, 3, 1-5. Recuperado de [http://amiedu.org/actascimie14/wp-content/uploads/2015/02/gonzalez\\_ana.pdf](http://amiedu.org/actascimie14/wp-content/uploads/2015/02/gonzalez_ana.pdf)
- González Jiménez, F. E. (2005). Investigar sobre la actividad educativa. *Revista Complutense de Educación*, 16(2), 715-748.
- González Jiménez, F. E. (2006). Conocimiento, comunicación educativa y formas de vida. In J. M. González Gómez (Dir.), *Epistemología del Aprendizaje Humano* (pp. 47-122). Madrid: Fundación Fernando Rielo.
- González Jiménez, F. E., & Macías Gómez, E. (2004). En torno al tema de la calidad en educación: Realidad y leyes. *Revista Complutense de Educación*, 15 (1), 301-336.
- González Jiménez, F. E., Macías-Gómez, E., Rodríguez-Sánchez, M., García, R., & Aguilera-García, J. L. (2010). *Selección, formación y práctica de los docentes investigadores: La carrera docente. EEES*. Madrid: Universitas.
- Hernández de La Torre, M. E. (2003). El desarrollo de la función tutorial en la enseñanza universitaria. In C. Mayor Ruiz (Coord.), *Enseñanza y aprendizaje en la educación superior* (pp. 141-160). Barcelona: Octaedro-EUB.
- Jiménez Betancort, H., & Álvarez Pérez, P. R. (2003). La tutoría universitaria en España: aproximación a una variopinta realidad. In P. R. Álvarez Pérez, & H. Jiménez Betancort (Eds.), *La tutoría universitaria* (pp. 25-32). Santa Cruz de Tenerife: Servicio de Publicaciones Universidad de La Laguna.

- Kant, I. (2003) *Pedagogía* (Vol. 85). Madrid: Ediciones Akal.
- Lázaro Martínez, A. (1997). La acción tutorial de la función docente universitaria. In P. Apodaca, C. Lobato (Ed.), *Calidad en la Universidad: Orientación y Evaluación* (pp. 71-101). Barcelona: Laertes.
- Lázaro Martínez, A. (2003). Competencias tutoriales en la universidad. In F. Michavila, J. García Delgado (Eds.), *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad* (pp. 107-152). Madrid: Comunidad de Madrid. Dirección General de Universidades.
- Lobato, C. (2003). Estrategias y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en la universidad. In P. Álvarez Pérez, & H. Jiménez Betancort (Comp.), *Tutoría Universitaria* (pp. 50-77). Santa Cruz de Tenerife: Servicio de Publicaciones Universidad de La Laguna.
- Lobato, C., Del Castillo, L., Arbizu, F., & Castillo Prieto, L. (2004). Claves en la práctica de la tutorización entre iguales en las Universidades Anglosajonas: Algunas aplicaciones a nuestra realidad universitaria. *Revista Enfoques Educativos*, 6 (1), 53-65.
- Lobato Fraile, C., & Guerra Bilbao, N. (2014). Las tutorías universitarias en el contexto europeo. *Orientación y sociedad, Vol (14)*. Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/60910/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/60910/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Lobato Fraile, C., & Guerra Bilbao, N. (2016). La tutoría en la educación superior en Iberoamérica: Avances y desafíos. *Educación*, 52, 1-27 Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342146063009>
- López Gómez, E. (2016). La tutoría universitaria como relación de ayuda. *Opción*, 32. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048482057>
- Macías-Gómez, E., Rodríguez-Sánchez, M., Aguilera-García, J. L., & Gil-Hernández, S. (2017). Adquisición de competencias transversales a través de la tutoría en la universidad. *La Cuestión Universitaria*, (9), 88-107.
- Martínez Clares, P., Pérez Cusó, F. J., & González Morga, N. (2018). ¿Qué necesita el alumnado de la tutoría universitaria? Validación de un instrumento de medida a través de un análisis multivariante. *Educación XX1*, 22(1) 189-213.
- Martínez Clares, P., Martínez Juárez, M., & Pérez Cusó, J. (2016). ¿Cómo avanzar en la tutoría universitaria? Estrategias de acción: los estudiantes tienen la palabra. *REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(2), 80-98.
- Miller, F. W. (1971). *Principios y servicios de orientación escolar*. Madrid: Magisterio español.

- Olarte-Mejía, D. V., & Ríos-Osorio, L. A. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior: Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de la educación superior*, 44(175), 19-40.
- Ortega Y Gasset, J. (1992). *Misión de la universidad*. Madrid: Alianza.
- Pantoja Vallejo, A. P. (2005). La acción tutorial en la universidad. Propuesta para el cambio. *Revista C & E: Cultura y Educación*, 17(1), 67-82
- Pérez Boullosa, A. (2006). Tutorías. In M. De Miguel Díaz (Coord.), *Metodologías de Enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias: Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior* (pp. 133-163). Madrid: Alianza.
- Rivera Obregón, M. L., Siu Quevedo, M. E., & López López, M. L. (2017). Innovación educativa: La reconstrucción del Perfil del Tutor Universitario, una propuesta para posgrado. *Memorias de la Séptima Conferencia Iberoamericana de Complejidad, Informática y Cibernética, Venezuela*, 195-203. Recuperado de <http://www.iiis.org/CDs2017/CD2017Spring/papers/CB407NP.pdf>
- Rodríguez Espinar, S. (Coord.). (2012). *Manual de tutoría universitaria*. Barcelona: Octaedro.
- Rodríguez Moreno, M. L. (2002). *Hacia una nueva orientación universitaria*. Barcelona: Ediciones UB.
- Salvador, A. (1993). *Evaluación y tratamiento psicopedagógico*. Madrid: Narcea.
- Solá Martínez, T., & Moreno Ortiz, A. (2005). La acción tutorial en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. *Educación y Educadores*, 8, 123-143.
- UNESCO. (1996). Informe Delors. *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105-117.
- Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

*Sometido a evaluación el 4 de octubre de 2017; revisado el 4 de septiembre de 2018; acepto para publicación el 1 de febrero de 2019.*